

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 34** *NOTIFICACIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo, de intención de formular solicitud de incautación de garantía subvención expediente número 811/04-AM “Acabados Manyua, Sociedad Limitada” de 23 de septiembre de 2010.*

Por medio de la presente se notifica, que la Directora General del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, ha dictado notificación de intención de formular solicitud de incautación de garantía de la empresa relacionada en el Anexo.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que dicha notificación se encuentra en las dependencias de la Consejería de Empleo y Mujer, Oficina Presupuestaria (Ingresos), calle Santa Hortensia, número 30, segunda puerta. Despacho 210 de Madrid.

Madrid, a 15 de octubre de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, PD (Acuerdo de 3 de diciembre de 2004 del Consejo de Administración del Servicio Regional de Empleo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de diciembre de 2004), María Eugenia Martín Mendizabal.

#### ANEXO

*Número de expediente. — Empresa. — Último domicilio. — Localidad*

811/04-AM. — “Acabados Manyua, Sociedad Limitada”. — Calle Piquer, número 2. — 28033 Madrid.

(03/42.110/10)